

MAREAS.

Table with columns: Mareas, Coeficiente, Amplitud, h. m., eéntimos, metros.

IMPRESA, LITOGRAFIA, ENCUADERNACION. ADMINISTRACION PLAZA DE LA LIBERTAD.

de EL ATLANTICO. Se hacen todos los trabajos referentes a estos ramos con esmero y economia.

MEDICO ESPAÑOL. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur...

MAZAPANES legítimos de Toledo. Magnífico surtido en todos precios...

TALONARIOS DE LOTERIA A PRECIOS ECONÓMICOS. Imprenta de este periódico, Plaza de la Libertad, número 1.

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD de Amigos de los Pobres deseando remediar la triste situación de los muchos necesitados...

GRAN SURTIDO DE CRISTALES Grisos, muselina y colores. Los mejores y más baratos.

FRANCISCO PEDRAJA CORREO, 2. Se venden diamantes para cortarlos.

CORRESPONDENCIA Madrid 14. Sr. Director de EL ATLANTICO.

Es ingrata y ruda la tarea del periódico; pero aun lo es mucho más cuando entra la política en periodos como el que vivimos...

Respecto a ésta, diré en primer término que, contra los augurios pesimistas que por ahí circulan, estan los trabajos de inteligencia no interrumpidos...

Como nota exclusivamente nueva a esta vieja cuestión se dice que la crisis se resolvió durante el interregno, yendo el nuevo Gobierno a ocupar el banco azul después de las vacaciones parlamentarias de Pascua.

Un característico ministerial que ha ocupado estos puestos, y cuya opinión es de confianza absoluta, sostiene que la modificación ministerial será extensísima respetando sólo al marqués de la Vega de Armijo y al señor Becerra.

De éstas se exceptuará naturalmente al señor Martos que en esta ocasión se queda por sus intransigencias en situación de Cuñan Araña.

Esta tarde he tenido ocasión de conferenciar con el general López Domínguez. El distinguido jefe de la izquierda me ha manifestado que aprueba la conciliación y que es inexacto que haya hablado de ella con algunos políticos...

La sesión del Congreso y la reunión de sesiones del Senado que acaban de terminar han sido interesantísimas, como se verá en las reseñas.

En aquel habló a primera hora el señor Alvear, continuando después el debate sobre la interpelación del señor Azcárate, que esta tarde, con la intervención del señor Mellado, ha cobrado mucha importancia;

EL ATLANTICO.

en el Senado quedaron elegidas varias comisiones, entre ellas la que ha de entender en la información parlamentaria acerca de los motivos de interpelación del señor Pezuela, en la forma siguientes:

Señores Calleja, Concha Castañeda, Vidá, Silvela, Groizard, Chinchilla, Trives, Almagro, Vea, Romero Girón, Fuemayor, García Rizo y otros dos; por cierto, que con motivo de esta elección se promovió un ligero incidente entre los señores Pezuela y El duayen, teniendo que hacer valer esta autoridad de jefe de la minoría conservadora en la alta Cámara.

Como últimas noticias, allá van las siguientes: —A esta hora están conferenciando los señores Canalejas y Sgasta: se atribuye importancia a esta entrevista.

—Se asegura que mañana quedará aprobado el artículo 1.º del proyecto de sufragio universal.

—Se confirma la noticia de que el señor Puigerver entrará en el nuevo ministerio, desempeñando la cartera de Hacienda.

—Anúnciase, no sé con qué intención, que un personaje importante muy afecto a la Liga Agraria hará muy en breve declaraciones contra ella presentándola en paralelo con la famosísima irlandesa.

EXTRANJERO.

ALEMANIA La epidemia de influenza (dengue) aumenta en intensidad en Berlín. En la universidad, en las escuelas y en los teatros es donde se ha desarrollado particularmente.

El célebre profesor Virchow se encuentra también atacado de la enfermedad. El mal no le priva de explicar su cátedra en la Universidad de Berlín, pero ha dado motivo para que el sábio llegase el martes último a la cátedra con un cuarto de hora de retraso.

El Consejo municipal de Berlín ha aprobado una proposición para expropiar el barrio de casas llamado Schlossfreiheit, situado frente al palacio imperial, con objeto de erigir en aquel sitio un monumento a la memoria del emperador Guillermo I.

PORTUGAL Un despacho de Lisboa fechado el 13 dice que hallándose don Pedro de Alcántara ligeramente indispuerto no pudo asistir aquella noche a la sesión de la Academia.

ITALIA El Vesuvio se halla actualmente en erupción. Han llegado a Nápoles gran número de extranjeros ansiosos de contemplar ese fenómeno.

TUNEZ Después de tres años de sequía y de miseria, el día 11 cayó en Sfax una lluvia torrencial que llenó todas las cisternas y los dos inmensos fochas ó depósitos, los cuales se desbordaron además formando un verdadero torrente, que toda la población salió a contemplar con gran contentamiento, como precursor de abundantes cosechas.

INGLATERRA El Consejo municipal de Londres, en sesión del día 12, acordó invitar a Stanley en el Guildhall para recibir allí el título de ciudadano de la City, que le será entregado dentro de un cofrecito de oro.

PERSIA El shah de Persia ha dado orden a sus ministros para designar una comisión que tendrá el encargo de estudiar las leyes y la administración de Inglaterra, Francia, Alemania y Turquía, con el fin de entresacar de esas legislaciones la parte que pueda aplicarse sin peligro a Persia.

EGIPTO El periódico de París La Nation denuncia los manejos de Inglaterra para encargarse de todos los servicios públicos del Delta, lo que equivaldría a constituir de hecho el protectorado suyo sobre el Egipto, con exclusión de todas las demás naciones que intervienen en la administración de aquel país.

ZANZIBAR Mr. Stanley recibió el día 13 el siguiente telegrama de la reina de Inglaterra: «Pienso a menudo en vos y vuestros bravos compañeros, cuyos peligros y sufrimientos han terminado ya. Una vez más os felicito desde el fondo del corazón a todos, in-

cluso los intrépidos zanzibarianos que han dado prueba de tanta energía durante vuestra maravillosa expedición. Espero que Emin Bajá irá mejorándose más y más.—V. R. L.»

—El mismo día recibió el sultán de Zanzibar en audiencia especial a los fieles zanzibarianos de la expedición Stanley, los cuales fueron presentados por el coronel Evan Smith.

El sultán pronunció una alocución, dándoles gracias por los importantes servicios que han prestado. Ha mandado que se inscriban sus nombres en palacio, a fin de recompensarlos más adelante, y ha entregado a cada uno de ellos una buena cantidad de dinero.

—El parte de la enfermedad de Emin Bajá del día 13 dice: «Emin ha pasado la noche agitada. Su estado es casi el mismo que ayer. A consecuencia de las dificultades en la deglución, no puede tomar alimentos sólidos. Tiene constantemente accesos de tos que son muy alarmantes.»

ESTADOS-UNIDOS La escuadra norteamericana, compuesta de cuatro buques nuevos, Chicago, Boston, Atlanta y Yorktown, ha salido el día ocho de este mes con rumbo a Lisboa, donde pasará las fiestas de Navidad.

NOTAS SUELTAS.

El señor Cuesta y Santiago, ligüero, ha dicho en el Senado que no puede hacer caso de las informaciones agrarias.

Principalmente, por no servir de... tercero. Lo cual no debía ser en su concepto una razón.

Por qué aún no ha dejado de hacer caso de la Liga Agraria. Ni su pariente don Germán Gamazo.

El País que nos llegó anoche viene burlándose de que don Pedro del Brasil asistiera el miércoles a una sesión de la Academia de Ciencias de Lisboa.

Y cómo se aprovecha el indio!... De que no pueda nadie tomarse revancha análoga con Ruiz Zorrilla.

El Estandarte desea saber quienes serán los nuevos ministros. Pronto lo sabrá.

En cambio, el país desea saber cuando los ministros harán algo bueno. Y nunca saldrá de su ignorancia.

Se encuentran enfermos los ministros de Estado, de Ultramar ó de Hacienda. El dengue!...

O los dengues. Aunque es verdad que la cosa vá ahora de veras. Y que esta enfermedad será la última.

Por lo que se refiere a la nómina. El Siglo se asusta ante la idea de que el señor Sagasta continúe otros cinco años en el poder.

La Iberia se asustará de que vuelva a él el señor Cánovas y se sostenga otros seis años. De suerte, que todos se asustan.

Hasta el país que ahora vota con El Siglo, y mañana votará con La Iberia.

LAS CORTES. CONGRESO.

Sesión del día 14 de diciembre. Abrese la sesión a las tres y media de la tarde bajo la presidencia del señor Alonso Martínez y es aprobado el acta de la de ayer.

(El banco azul desierto y en los demás escaños no hay más que once diputados. En las tribunas regular concurrencia.)

Segunda pregunta.—¿Han aumentado ó disminuido, y en cuanto los precios de las máquinas, herramientas y aperos, los de las materias primeras y de los artículos de alimentación y vestido?

¿Qué variaciones han tenido los salarios y jornales y el número de horas de trabajo de los obreros?

¿Qué causas pueden haber influido en ellas? Tercera pregunta.—¿Han tenido aumento ó disminución, y en qué proporciones las rentas de la propiedad territorial rústica y urbana y los beneficios de la agricultura, industria y comercio?

Cuarta pregunta.—¿Qué influencia han ejercido en el desarrollo de su comercio ó industria las importaciones y exportaciones de los productos similares a aquellos que elabora ó en que trafica el informante? ¿Ha aumentado ó disminuido la competencia con los productos similares del país?

Quinta pregunta.—¿Deben atribuirse los fenómenos que se observan en el desarrollo de la producción y del comercio nacionales a las modificaciones arancelarias llevadas a cabo en 1882, ó existen otras causas? ¿Cuáles son éstas y en qué forma y proporciones han influido?

Sexta pregunta.—¿Como consecuencia de las contestaciones que se den a las anteriores preguntas, ¿cree el informante que en 1.º de julio de 1899 procederá a hacer en los derechos arancelarios la segunda y la tercera rebajas presupuestas por la base 5.ª de la ley de Aranceles de 1869?

Signe el debate sobre el Ayuntamiento. El señor Mellado habla para alusiones, diciendo que interviene en el debate porque no se crea que abandona el puesto de honor que en este asunto le corresponde.

Contestando a las alusiones hechas en el discurso del señor Azcárate en la primera parte de la interpelación, expresa su opinión que consiste en creer que este debate es prematuro porque una vez entregada la cuestión que se discute a los tribunales de justicia, ha debido esperarse al fallo de éste y luego, en el caso de que los tribunales sobreesyeran la causa, examinar este fallo, y discutir entonces en el parlamento, como juarado nacional las responsabilidades supremas.

Explica, su significación en el puesto que se le ha confiado diciendo que el único motivo que ha tenido el gobierno para nombrarle Alca de Madrid, es el haber tomado la iniciativa para combatir el Ayuntamiento que antes existía y por su espíritu de reforma y de reorganización.

Declara que en todo lo que ha hecho ha procedido de acuerdo con el Gobierno y tributa repetidos y entusiastas elogios al señor Conde de Toreno, con cuyo eficaz apoyo ha contado, secundando en este punto la política del Gobierno en esta cuestión municipal de la misma manera y con el mismo patriotismo que lo haría el orador ó cualquier otro liberal en una situación dirigida por el señor Cánovas del Castillo.

Después de las cosas monstruosas que aquí se han dicho y de las múltiples y gravísimas acusaciones que aquí se han formulado contra el Ayuntamiento de Madrid, añade, yo tengo que defraudar las esperanzas de aquéllos que creían que yo iba a decir cosas más gordas, que únicamente podían ser para que fueran más gordas, la de que todos los días comietan los concejales un parricidio, y que todas las semanas se dedicaban a la antropofagia. (Risas.)

Entiende el señor Mellado que los Ayuntamientos serán siempre lo mismo mientras se tengan por una especie de depósito ó almacén del botín que se reparte para pagar los servicios de elecciones.

Explica cómo firman algunos por compromisos y otros por simple compañerismo sin mirar lo que firman. (El señor conde de Toreno.—¿Pasa hoy lo mismo?)

El señor Mellado.—Hoy eso pasa lo mismo porque todos nos hemos pteado de acuerdo para que no suceda; precisamente si algo hemos hecho en estas elecciones ha sido esfuerzos para perderlas más bien que para ganarlas. Por eso aplaudo la política del Gobierno que ha introducido esta novedad.

Termina aconsejando a todos que no continúe este debate, fecondo para lo malo y estéril para lo bueno.

El señor Romero Paz, censura la dureza que resulta del discurso del señor Mellado contra los concejales suspensos.

Los señores Mejlado y Azcárate rectifican. Son las siete.

TRATADOS DE COMERCIO

La Gaceta recibida ayer publica el interrogatorio formulado por la comisión para el estudio de la reforma arancelaria y los tratados de comercio, a fin de que las entidades que han de contestarle le devuelvan a la secretaria de la misma en el ministerio de Hacienda antes del 1.º de mes de marzo próximo, pues los informes recibidos con posterioridad a esta fecha no serán tomados en consideración.

La misma comisión hace público que las personas que quieran informarse verbalmente ante ella sobre cualquiera de los puntos del interrogatorio, deberán inscribirse en dicha secretaria antes del día 1.º de marzo próximo, manifestando al hacerlo los puntos acerca de los cuales se proponen hablar.

Por la mucha importancia de este asunto a continuación insertamos íntegro dicho INTERROGATORIO

Primera pregunta.—¿Han aumentado ó disminuido la producción, las ventas y los precios de las mercaderías en el período que media entre el año de 1882 y el presente, comparados con los períodos anteriores, que el informante determine con precisión? ¿En qué proporciones?

Segunda pregunta.—¿Han aumentado ó disminuido, y en cuanto los precios de las máquinas, herramientas y aperos, los de las materias primeras y de los artículos de alimentación y vestido? ¿Qué variaciones han tenido los salarios y jornales y el número de horas de trabajo de los obreros?

¿Qué causas pueden haber influido en ellas? Tercera pregunta.—¿Han tenido aumento ó disminución, y en qué proporciones las rentas de la propiedad territorial rústica y urbana y los beneficios de la agricultura, industria y comercio?

Cuarta pregunta.—¿Qué influencia han ejercido en el desarrollo de su comercio ó industria las importaciones y exportaciones de los productos similares a aquellos que elabora ó en que trafica el informante? ¿Ha aumentado ó disminuido la competencia con los productos similares del país?

Quinta pregunta.—¿Deben atribuirse los fenómenos que se observan en el desarrollo de la producción y del comercio nacionales a las modificaciones arancelarias llevadas a cabo en 1882, ó existen otras causas? ¿Cuáles son éstas y en qué forma y proporciones han influido?

Sexta pregunta.—¿Como consecuencia de las contestaciones que se den a las anteriores preguntas, ¿cree el informante que en 1.º de julio de 1899 procederá a hacer en los derechos arancelarios la segunda y la tercera rebajas presupuestas por la base 5.ª de la ley de Aranceles de 1869?

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

Table with columns: Capital, Fuera de la capital, Europa y Antillas, Países de la Union Postal y Filipinas.

Puntos de venta en la población. Imprenta y redacción, Libertad, 1.—Kiosco de la plaza de la Libertad.—Estandar número 13, calle de Hernán-Cortés.—Idem Daoiz y Velarde, n.º 21.—Bancarios de la provincia.—NÚMEROS SUELTOS, 5 CENTES.

Séptima pregunta.—Los Tratados de Comercio que ligan hoy a España con otras naciones, y en particular con Alemania, Francia y La Gran Bretaña, ¿han favorecido ó perjudicado directa ó indirectamente a la industria ó comercio del informante y de qué maneras han ejercido su influencia favorable ó adversa?

Octava pregunta.—Como consecuencia de lo que se exponga acerca de la pregunta anterior, ¿conviene a los intereses del informante la renovación de todos ó alguno de los Tratados de Comercio vigentes? ¿Qué Tratados conviene renovar y cuáles no? ¿Con qué modificaciones y por qué causas?

Novena pregunta.—En el caso de que con venga renovar ó celebrar Tratados de Comercio con alguna ó algunas naciones, ¿para qué mercaderías españolas cree el informante que deben pedirse concesiones a los Gobiernos con quienes se trate, y sobre cuales pueden otorgarse, en compensación, rebajas arancelarias? ¿Deben excluirse algunas mercancías de los Tratados? ¿Cuáles son?

Décima pregunta.—¿Deberá, a juicio del informante, conservarse, negarse ó modificarse en los Tratados de Comercio que en el sucesivo se estipulen la cláusula de la nación más favorecida?

Undécima pregunta.—Siendo práctica corriente introducir en los Tratados de Comercio una cláusula encaminada a impedir que los impuestos interiores ó de consumo resta blezcan los derechos diferenciales sobre las mercancías extranjeras objeto de los referidos Tratados, ¿en la sería, a juicio del informante, la redacción que, salvando los respetos debidos a la buena fé internacional, permitiera mayor libertad en la reforma de los impuestos interiores?

Duodécima pregunta.—En el caso de no convenir la celebración de los Tratados de Comercio, ¿deben aplicarse a todas las naciones los derechos de la columna primera del Arancel vigente ó procede modificarlos? ¿En qué forma y con arreglo a qué bases?

Décimatercera pregunta.—Si por la caducidad de los Tratados de Comercio, alguna nación recarga los derechos de los productos españoles, ¿sería conveniente adoptar represalias? ¿Podrían éstas perjudicar a la producción nacional? ¿Deberían tener por base los derechos del Arancel, la navegación ó los tránsitos por mar ó por tierra a través de territorios extranjeros?

Décimacuartá pregunta.—¿Qué efecto han producido las leyes de Relaciones comerciales de 30 de junio y de 20 de julio de 1882, la de autorizaciones de 22 de julio de 1884 y el art. 13 de la de Presupuestos de 29 de junio de 1887, respecto del comercio de exportación de la Península a las provincias y posesiones españolas de Ultramar desde 1882 a 1888, comparado con períodos anteriores que el informante determine con precisión? ¿Qué efecto han producido estas mismas leyes en el comercio de importación en la Península de los productos de dichas provincias y posesiones en los citados períodos?

Décimacuartá pregunta.—¿Qué efectos han producido dichas leyes en el tonelaje transportado en bandera nacional y en bandera extranjera, desde 1882 a 1888 comparado con períodos anteriores en el comercio entre la Península y las provincias y posesiones españolas ultramarinas? ¿Qué variaciones ha experimentado el tráfico entre la Península y las naciones extranjeras de América en iguales períodos, tanto en bandera nacional como extranjera?

Décimasexta pregunta.—¿Qué fletes se pagaban para los transportes entre la Península y las provincias españolas de América y Oceanía antes de dictarse las citadas leyes y qué fletes se satisfacen en la actualidad? ¿Qué fletes regían en iguales períodos en las navegaciones entre la Península y las naciones extranjeras de América?

Décimaséptima pregunta.—¿Qué efectos han producido en el desarrollo del comercio y la navegación entre la Península y las islas Filipinas los actuales Aranceles de Aduanas de aquel Archipiélago y la abolición de los derechos diferenciales de procedencia?

Décimoctava pregunta.—¿Qué efectos ha producido en el comercio y en la navegación entre los puertos de la Península é islas Baleares la restricción de que sólo puede hacerse en bandera nacional con pocas excepciones?

Décimanovena pregunta.—¿Deben atribuirse los fenómenos que se observan en el comercio y la navegación de la Península con las provincias y posesiones ultramarinas y con las naciones extranjeras de América a las leyes vigentes, ó existen otras causas que hayan influido en ellos? ¿Cuáles son estas causas, y en qué forma y proporciones han influido?

Vigésima pregunta.—Como consecuencia de las contestaciones que se den a las preguntas anteriores, ¿qué régimen cree el informante que es conveniente aplicar al comercio y a la navegación entre la Península y las provincias ultramarinas desde el año de 1892?

Vigésimaprimerá pregunta.—En el caso de que las leyes ó reglamentos de comercio ó navegación de algún país perjudiquen especialmente a nuestros productos ó a nuestro comercio, ¿conviene recargar los derechos de importación ó navegación en los productos, buques y procedencias de dicho país, con arreglo al art. 6.º de la ley de 6 de julio de 1882? ¿En qué forma deberían establecerse los recargos? ¿Qué efectos podrían producir estos recargos al comercio y a la marina nacionales?

NOTA. Los agricultores é industriales, al contestar al interrogatorio, deberán referirse a las mercaderías que producen ó elaboran; los comerciantes a aquellas en que trafican, y las Asociaciones, Corporaciones, Cámaras de Comercio, etc., a las mercancías que sean objeto de transacciones en la población, provincia ó región cuyos intereses representan ó defienden, en el período comprendido desde 1882 hasta la fecha.

LA CARRERA DEL SECRETARIADO

Los Secretarios de varios Ayuntamientos de esta provincia, asociados a sus colegas

de la de Palencia que se hallan en Santander con motivo de las operaciones de quintas, han elevado una exposición al Senado, como ya lo hicieron uno de estos días los del Partido de San Vicente de la Barquera, interesando la pronta aprobación del proyecto relativo á la creación de la carrera del Secretario, fundándose en la necesidad de hacer estable dichos cargos ante la titánica lucha de intereses encontrados é influencias de caciques en que la diferencia de opiniones políticas tiene sumidas á las localidades rurales, con motivo, especialmente, de medir sus fuerzas las facciones enemigas cada dos años en los colegios electorales, haciendo los vencedores objeto de su iracunda venganza á los funcionarios que no acertaran a servirlos.

Alegan además los exponentes que prestando los Secretarios funciones administrativas que interesan tanto ó más que á los municipios al Estado, debe éste prestarles su alta protección poniéndolos á cubierto de los efectos de las pasiones de las banderías políticas.

Concluye esta exposición, que á la vista tenemos, con la súplica de que al formularse el dictamen para el arreglo de la mencionada carrera se dicten las restricciones que se consideren necesarias y convenientes para que los secretarios sean meros empleados, como ellos desean, y jamás caciques, como se les ha calificado injustamente por el hecho de que a gunos de ellos haya podido propiarse á desempeñar tan odioso pap el.

EN LA ECONOMICA

Cumpliendo los preceptos reglamentarios ayer se reunió la Junta general de la Economía Cantábrica para revocar la de Gobierno, cosa que se hizo aunque bien contra la voluntad de los señores socios, que hubieran visto con sumo gusto la continuación de actual, si no lo hubieran impedido sus estatutos.

Intérprete de estos deseos se hizo el señor don Atilano Rodríguez, que propuso la reelección de los señores que en la actualidad componen la Junta directiva, contestándole el señor Dóriga haciéndole ver la imposibilidad en que se hallaba la presidencia de acceder á que se votara su proposición, y declarando que se iba á proceder á la elección. Esta se verificó seguidamente, quedando elegida la Junta en la forma siguiente

- Director: Don Martín de Vial.
- Vice director: Don Belisario de la Cár-cova.
- Censor: Don José Díaz de la Pedraja.
- Vice censor: Don Nicolás de la Cavada.
- Contador: Don Alfredo de Abarca.
- Vice contador: Don Eduardo González Alonso.
- Tesorero: Don Manuel Junco.
- Vice tesorero: Don Senén del Diestro.
- Secretario: Don José Zumelzu de Aja.
- Vice secretario: Don Alfredo Alonso Solórzano.

Concluida la votación el señor Celis (don Higinio) propuso se diera un voto de gracias á la Junta saliente, consignándose el sentimiento de la sociedad por no poder reelegirla, siendo esta proposición aprobada por unanimidad.

UN DESCARRILAMIENTO

Nuestro apreciable colega *El Carbayón* de Oviedo, en su último número, nos trae algunos detalles del descarrilamiento ocurrido el viernes 13 del actual al tren descendente de aquella provincia, del cual suceso ya nos dió cuenta oportunamente el telégrafo.

Según datos recogidos sobre el terreno á las 10:40 minutos bajaba el tren de mercancías número 51 con mayor velocidad de la reglamentaria y al llegar al kilómetro 130, curva de la *Trincherona*, se produjo el descarrilamiento que causó tales destrozos que horroriza el pensar lo que allí hubiera pasado de ser el tren de viajeros.

El espectáculo que ofrecía, según *El Carbayón*, era tremendo á causa de los terribles destrozos causados en el material fijo y móvil. Primero se encontraba la máquina *Palencia* con tres ruedas descarriladas; después el tender y seis vagones cargados de vino, carbón y un caballo, también descarrilados; luego el tren cortado en un espacio de 18 metros, un vagón vuelto, otro lejos de la vía, siete mucho más lejos caídos por el terraplén.

Afortunadamente no ha habido muchas desgracias que lamentar; pero resultaron heridos tres mozos de tren, un fogonero y un maquinista, de los cuales, uno de los primeros, que fué trasladado al Hospital de Oviedo por orden del juez que se personó en el lugar del suceso, ofrecía antayer alguna gravedad, siendo de temer el desenlace funesto.

El descarrilamiento se echó á varias causas; más la verdadera, y la más creída, es el que bajara el tren con mayor velocidad

de los 23 kilómetros por hora que tiene señalado para aquel trayecto, el cual afecta una pendiente del 2 por 100, á lo que debe unirse el mal estado de la vía, pues, según dicen, allí estaba trabajando en el corte la cuadrilla de operarios encargados de las reparaciones.

LA MASONERÍA Y EL LIBERALISMO

El folleto que con este título contiene la reciente y notabilísima Instrucción Pastoral del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Santander doctor don Vicente Santiago Sánchez de Castro continúa de venta en la Administración de este periódico, Plaza de la Libertad, número 1, al módico precio de 50 céntimos de peseta.

SECCION DE NOTICIAS.

Ni nuestro servicio postal, ni mucho menos los periódicos madrileños llegados anoche han traído más noticias de las últimas pruebas del *Peral* que las que publicamos ayer en la *Sección telegráfica*.

La hermandad «Milicia Cristiana» celebrará mañana, en la iglesia del Cristo, á las diez y media, los funerales de fin de año por el eterno descanso de sus cofrades, concluyendo por la noche la novena de Animas.

Se encuentra enfermo de alguna gravedad nuestro muy querido compañero el reputado abogado de este colegio don Tomás Agüero Sánchez de Tagle, por cuya salud hacen votos los muchos amigos que cuenta, y nosotros, especialmente, unidos á él por tan estrechos lazos de colaboración y cariño.

Anteayer recrudeció mucho el temporal en Bilbao, no cesando de caer todo el día agua y granizo: el estado de la barra era muy movido.

Ayer fué curado en una de las casas de socorro un niño que fué herido involuntariamente por otro de su edad que estaba arrojando piedras.

La «Gaceta» recibida ayer publica, además del interrogatorio de que por separado damos cuenta, una real orden del ministerio de Gracia y Justicia dictando varias disposiciones sobre la inteligencia y aplicación del artículo 46 de la ley de 29 de abril de 1888, sobre el Jurado.

En el Gobierno civil de la provincia quedaba anoche completo el cupo de 45 emigrantes que con destino á las nuevas colonias agrícolas de la isla de Cuba deberán embarcarse en este puerto á bordo del vapor correo que ha de salir el día 20, quedando pendientes de embarque otros tantos solicitantes que no tienen ahora plaza, por reservarse igual número de ellas para emigrantes que embarcarán en la Coruña.

Además parece que el ministerio de Ultramar remite otros 12 emigrantes que vendrán á este puerto desde Logroño.

Anoche á las nueve se suscitó en una taberna de la travesía de Somorrostro una pendencia entre dos sujetos llamados Blas Madurga y Francisco Arce. Parece que éste arrojó un vaso al primero, quien contestó con un instrumento de zapatería infiriendo al Arce una herida leve en un muslo, de la cual fué curado en la botica de socorro del señor Vega por el facultativo señor Oria, siendo después conducido á su casa y detenido el agresor.

La Alcaldía de Polaciones anuncia que hasta el día 20 del actual se admiten en ella las altas y bajas que se soliciten en la riqueza rústica, urbana y pecuaria.

El Gobernador civil de Vizcaya participa al de esta provincia que ha autorizado á don Francisco de Arana, del comercio de Bilbao, para remitir á esta ciudad, de tránsito para la Habana cuatro cajas con 99 escopetas y 19 pistolas.

El sábado entró de arribada en Castro Urdiales el vapor español *Santona*, con carga general.

Por los guardias civiles del puesto de Pozazal Bernardino de la Fuente Gómez y José Jiménez Martín ha sido detenido el vecino de Burreuol Matías Rodríguez González, por suponerle autor de hurto de un trillo de roble á don Leandro Arcera y Ruiz del pueblo de Sotillo, en el mismo Ayuntamiento de Valdeprado.

El presunto reo y el cuerpo del delito han sido puestos á disposición del Juzgado.

En virtud de lo dispuesto en el capítulo 15 de la ley de 11 de Julio de 1885, á las ocho de la mañana de ayer, en el Salón del Instituto de Carbejal, dió principio la operación del sorteo de los mozos alistados para el actual reemplazo correspondientes á esta zona militar de Santander. Casi todo el tiempo se invirtió en la insaculación de bolas, y solo por la noche pudo comenzarse el sorteo propiamente dicho, el cual hubo de suspenderse á las diez, sin haberselo llegado á extraer más que un centenar de bolas.

La operación proseguirá hoy desde las ocho de la mañana.

El sábado se inauguró el ferrocarril de Triano en su sección del Desierto (Bilbao) á Urtuella para el servicio de viajeros y mercancías.

En Tuy se está construyendo una Casa Asilo para sacerdotes desvalidos. Verificada una suscripción, produjo la cantidad de 59.751 reales, á la cual añadió el Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis 5.000 de su bolsillo particular, anticipando otros 8.000, formando un total de 72.751 reales.

En Málaga están los ánimos muy preocupados á causa de ignorarse el paradero del vapor *Sevilla*, correo de las plazas de Africa.

En la antigua y acreditada zapatería de la señora Vinda de Rodríguez, Blanca, número 30, se halla expuesta al público una bota para velocipedistas, elegante y esmeradamente trabajada y muy propia para todos cuantos se dedican á aquel saludable ejercicio, y que seguramente se han de apresurar á proveerse de esta clase de calzado, por sus excelentes condiciones higiénicas y de buen gusto.

Correo local.

Círculo de Recreo.—A causa de una dificultad de carácter importante, es probable que se anticipe la fecha del baile que había de celebrarse el día 23.

Teatro.—Por la tarde, estuvo ayer lleno, y por la noche *au grand complet*, como dicen los revisteros finos.

Las obras representadas, conocidas de otros días y de otras temporadas, gustaron mucho, recibiendo bastantes aplausos del público elegante que asistía todos los actos, principalmente las señoras Brú y Torrecilla y los señores Tamarit y Zaldívar, y no ocurriendo nada censurable en general, excepción hecha de ciertas *payasadas* que no pasaron sin protesta.

—Nos han dicho que en breve se pondrá en escena la comedia *Los Langostinos*, estrenada con gran éxito hace pocas noches en el teatro de Lara de Madrid, y puesto que existen esos buenos deseos de complacer á los abonados, no estaría de más que se representara igualmente la zarzuela de Estremura y Chapí *La flor del trigo* estrenada también últimamente, el viernes pasado, y de la cual hace grandes elogios en *La Epoca* el crítico Bofill.

—Por ser de justicia, cúmples en enviar un aplauso á los directores escénicos de *Certamen Nacional* por el atrezo y las decoraciones que lucen en su representación: así debía ser siempre, no sacar palacios, estatuas y puentes magníficos en humildes villorrios como sucedía en *El Alcalde interino*.

Sociedad Romea.—A las ocho y media de esta noche se celebrará en sus salones una variada función dramática, poniéndose en escena *Una hora de consulta*, *El novio de doña Inés* y *El Sopista Mendrujo*.

DESDE PARIS.

Paris 13 de diciembre de 1889.
Sr. Director de EL ATLANTICO.

Aquella vieja cantilena de que los excesos de la prensa se corregían por la prensa misma ha caído tan fuera de moda en este país como otras tantas antiguallas por el estilo, tales como la libertad é independencia de criterio de la magistratura y la administración, hasta el punto de que apenas quedará ya en ninguno de los infinitos ramos de la una y de la otra un triste funcionario que no haya hecho la indispensable protesta de fe republicana y todo aquél que no se haya prestado de buen talante á pasar por las horcas caudinas ha sucumbido al expurgo de la depuración radicalísima á que sistemáticamente se han entregado todos los Gobiernos.

Ahora se trata, como digo, de un nuevo proyecto de ley para reglamentar el ejercicio de la libertad de imprenta. Bueno era que dominando el antiguo régimen la prensa revolucionaria vilipendiase el altar, el trono, al sagrado sacerdocio, á egregias damas y tiernos infantes, para la desenfadada oposición no había honras ni prestigios dignos de miramiento y respetos. Pero ahora ejerce esa desenfadada política de despecho la prensa antirevolucionaria, quizás con menos acrimonia y con personales consideraciones antes olvidadas, aunque no sin excesos también lamentabilísimos; pues hé aquí que á un buen republicano como Mr. Reinach se le ocurre poner coto á los abusos que los periódicos hacen de la libertad de imprenta, invocando el sagrado de las personas ante la difamación y el ultraje, cuya impunidad consagró torpemente la ley de 1881.

Todos cuantos se inspiran en sentimientos honrados y caballerosos sentirían de buen grado á los propósitos de esa nueva ley si no vieran en el fondo de ella un olvido impudente de los propios excesos para fijar sólo el estigma de la pena en quienes, después de todo, aplicarían la del Talión, usando de las mismas armas con que fueron heridos en las más delicadas fibras de sus más respetables sentimientos. Esto explica por qué las derechas y los boulangieristas protestaban ayer contra la inclusión en la orden del día del dictamen sobre la proposición de Mr. Reinach, el cual comete hoy el desatino de insertar un snello en *La République Française* en que justifica los recelos que sus propósitos suscitan en los enemigos de la situación, diciendo que aquella proposición está inspirada en el interés republicano y que por eso les acometen tales «accesos de rabia epiléptica».

Fuera de este incidente continúa en la Cámara con relativa calma la discusión de las actas de los diputados. Y ya se sabe de autemano el resultado de las votaciones en este como en todos los Congresos: acta de amigo, por sucia que venga, aprobada; las demás, admitidas á poco pretexto que se ofrezca para ello.

Así se va acercando la época de las vacaciones parlamentarias de Navidad y año nuevo, que probablemente duraran desde el 21 del corriente hasta el 14 de enero próximo.

El ministro de la Guerra se ha preocupado más de una vez acerca de las indiscreciones de la prensa que se ocupa con demasiosos detalles y falta de cautela de los armamentos militares y demás preparativos belicosos á que la Francia se consagra, con tanto ahínco desde hace diez y nueve años, en su constante aspiración mas ó menos velada de recuperar lo que entonces perdió.

Mr. de Freycinet apela con todo encarecimiento al patriotismo de la prensa para que se abstenga de propalar cualquier noticia cuya publicación perjudique á los intereses de la defensa nacional, y especialmente todas aquellas que se refieren á los asuntos que se tratan en el Consejo superior de la guerra, planes de movilización, reparto de armamentos, composición de la pólvora y otros explosivos, trabajos de fortificación, etc. etc.

Desde las seis de la tarde de ayer, intensa niebla invadió las calles todas de esta gran capital, haciendo temer que la epidemia de *grippe* ó *influenza* se propagase considerablemente. No ha sido así, por fortuna; en la Escuela Politécnica y en el Liceo San Luis la situación no ha variado. Salvo algunos casos de *coriza* que se han manifestado entre los externos de varios centros escolares, en los demás centros docentes no ocurre novedad.

En los almacenes del Louvre el número de atacados ha disminuido, habiendo vuelto ya á prestar servicio después de unos días de reposo, 150 empleados.

Buenos Aires 12 de Diciembre.—Cambio del oro, 235 por 100 premio.
Cédulas nacionales 7 por 100 serie E, 93 por 100.
Id. provinciales 8 por 100 serie O. 68.
Acciones del Banco nacional, 200.

MISCELANEA

Véase la importancia que las empresas periodísticas de los Estados Unidos atribuyen á las aptitudes de sus corresponsales para viajar lo más rápidamente posible, poniéndolos á prueba de riesgos y distancias.

Ya no será en 77 días en los que se va á dar la vuelta alrededor del mundo, sino en menos aún, en 72. Distra ya bastante este número del de los 79 días pronosticados por Julio Verne á miss Bly, corresponsal del periódico neoyorkino «*El Mundo*», la cual sería cuenta ya ahora con dos rivales como ella representantes de la prensa de Nueva York.

El 14 de noviembre último, á miss Bly, que salió la primera, la siguió dos horas después un caballero, corresponsal del *New York Herald*, tomando el mismo camino, con el fin de llegar á toda costa hora antes que aquélla, á la que alcanzó en Calais á tiempo para aprovechar el tren correo que va á Brindis conduciendo la correspondencia para la India.

El mismo día 14 de noviembre, por la tarde, el director de *El Cosmopolitan Magazine* preguntó á su corresponsal, miss Elisabeth Biland, si bastaría para ponerse en viaje dentro de quince minutos con el objeto de dar la vuelta alrededor del mundo. Contestó que no tenía inconveniente en aceptar la proposición, y la misma tarde tomó el tren del New-York [Central para el Oeste, via San Francisco, Japón, China, la India, canal de Suez, Brindis, Calais é Inglaterra, donde se embarcará en un transatlántico para Nueva York.

Miss Biland espera hacer ese viaje en 72 días, y de esta manera vencer á sus rivales haciendo el viaje en dirección de Este á

Oeste. Cuenta llegar á Calais el 18 de enero próximo.

Mientras tanto, telegramas de Colombo, isla de Ceilan, anuncian el paso de miss Bly y del corresponsal del *Herald* en viaje para Nueva York.

SECCION MERCANTIL.

Rioseco, 14 de diciembre de 1889.
Sr. Director de EL ATLANTICO.

Precios de hoy, detall:
Trigo, entrada 1.600 fs., de 33 1/4 á 33 1/2 reales, las 94 libras.
Cebada, 40 fanegas, de 18 1/2 á 19 reales la fanega.

Partidas:
Harinas, 1.ª, á 14 rs. arroba, con derechos.
Idem 2.ª, á 13 rs. ídem ídem.
Idem 3.ª, á 12 rs. ídem.
Idem 3.ª, á 11 rs. ídem.
Idem 4.ª, á 14 rs. fanega.
Salvados, 1.ª, á 9 rs. ídem.
Idem 2.ª, á 7 rs. ídem.
Idem 3.ª, á 6 rs. ídem.
Triguillo, á 14 rs. ídem.
Partidas, un real menos.
Tendencia del mercado, sostenido.

El Corresponsal.
Frómista 14 de diciembre de 1889.

Muy señor mío: Los precios que han regido hoy en este mercado son los siguientes:
Trigo nuevo, á 32 1/2 reales las 92 libras.
Centeno, á 20 id. fanega.
Cebada, á 20 id. id.
Avena, á 12 id. id.
Harina de 1.ª, á 13 rs. arroba.
Id. de 2.ª, á 12 id. id.
Id. de 3.ª, á 11 id. id.
Compras, sostenidas.
Tiempo, seco de hielos.

Hace dos meses queno llueve y el campo por lo mismo necesita humedad para que nazca lo sembrado últimamente.

El Corresponsal.
Carrión de los Condes 12 de diciembre de 1889.

Muy señor mío: Los precios que han regido hoy en este mercado son los siguientes:
Trigo nuevo, entrada 480 fanegas, á 32 reales las 92 libras.
Centeno, 70 id. á 20 id.
Cebada, 10 id. á 21 id.
Avena, 30 id. á 12 id.
Yeros, 60 id. á 22 id.
Garbanzos, á 20 id. 160 id.
Alubias, á 60 id. 76 de las grandes.
Patatas, á 3 reales arroba.
Harina de 1.ª, á 13 reales arroba.
Id. de 2.ª, á 12 id. id.
Id. de 3.ª, á 10 id. id.
Compras desanimadas.
Tiempo de fuertes heladas.
Estado de los campos naciendo de mala manera.

Como parte de la sementera, se hizo con los terrenos húmedos, se quedó la tierra en callada, y sería muy conveniente que lloviera luego para la terminación de las sementes.
Desanimadas las operaciones en trigos y harinas.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL

Londres 14.—«The Daily News» inserta un despacho de Roma negando que Francia haya manifestado desconfianza respecto de las negociaciones que el representante inglés sigue actualmente con el Vaticano.

El mismo periódico anuncia que monseñor Maamillord será nombrado cardenal en el próximo Consistorio.

Londres 14.—Serpa Pinto anuncia el propósito de conquistar el país de los makollos hasta el lago Nyassa para Portugal é invita á los súbditos ingleses residentes allí á colocarse bajo la protección de Portugal, haciéndoles responsables en caso de negativa, de las consecuencias.

Paris 14.—Se calcula que hay en la Cámara trescientos diputados proteccionistas y por lo tanto hostiles á la renovación de los tratados de comercio á lo menos con las condiciones actuales de éstos.

Paris 14.—Un exdiputado francés el señor Perin saldrá á fines de año para la Argelia con objeto de hacer un viaje de exploración por el Sahara, el cual durará por lo menos seis meses.

Londres 14.—Se cree que la cuestión relativa á las profesiones portuguesas de Africa, dará lugar á serias dificultades con Inglaterra, por negarse esta potencia á reconocer los derechos que alega el Gobierno de Lisboa acerca de determinados territorios.

SERVICIO TELEGRAFICO DE EL ATLANTICO. EXTRANJERO.

El Papa é Italia
Roma 15
Con motivo del Consistorio que se celebrará el día 30 de los co-

rientes, anunciase una importantísima alocución pontificia, en la cual, según se asegura en círculos bien informados, S. S. León XIII insistirá en lo de la situación difícil que atraviesa el Papado á causa de la conducta del Gobierno y de las autoridades italianas.

Inglaterra y Portugal

Londres 15

Los periódicos de esta capital continúan dispensando preferente atención á la conducta de Portugal en el Africa austral.

Creer violados por ella los derechos que llaman indiscutibles de Inglaterra y aconsejar al Gobierno portugués que reflexione mucho lo que hace antes de mantener una situación insostenible como ésta.

INTERIOR.

La Liga Agraria.

Madrid 15

Hoy se ha celebrado la primera sesión de la Asamblea de la Liga Agraria, como habían anunciado los periódicos y las convocatorias.

Ha presidido don Adolfo Bayo, asistiendo los señores Gamazo, Muro, Maluquer y los socios más caracterizados.

No obstante, la sesión no ha estado muy concurrida, y la mayoría de los ligueros han excusado por escrito su asistencia ó han pedido á amigos de confianza que los representen en ese acto.

En la discusión del tema primero del cuestionario sujeto á debate, referente á los tratados de comercio, solo ha hablado un señor comisionado, de Tarragona, el cual abogó porque se desligue España de todos los compromisos arancelarios contraídos con las demás naciones.

En la del tema segundo, relativa al crédito agrícola, otro de los presentes dijo que es de todo punto imposible crearlo, porque á nadie le queda ya dinero para la satisfacción de deudas; y el señor Rivas Moreno pidió la liquidación de los antiguos pósitos, estableciéndose con el dinero resultante bancos agrícolas en las cabezas de partido judicial.

Sobre este tema se leyeron va-

rias proposiciones de interés, determinándose las conclusiones, levantándose enseguida la sesión para continuarla mañana.

Los mismos ligueros reconocen que, á juzgar por su inauguración, la Asamblea de este año ha resultado ya un fracaso, no solo por la falta de número, si que también por la indiferencia con que ha empezado.

Los ministros

Madrid 15

Siguen enfermos los ministros señores Sagasta, Vega de Armijo, Canalejas, Xiquena y González, todos acatarrados menos este último, cuya dolencia es conocida.

Sin embargo, el señor Sagasta se ha levantado hoy una hora para ir á Palacio, á ver al Rey niño, que está ya muy mejorado, volviéndose á la cama inmediatamente.

Ocho cadáveres

Madrid 15

De las minas de Belmez, donde ocurrió la explosión de fuego grisú, van extraídos ocho cadáveres.

Los conservadores

Madrid 15

Es seguro que mañana se quejarán los conservadores en el Congreso de la interrupción que ha sufrido el debate sobre los presupuestos.

El submarino

Madrid 15

El submarino «Peral» ha hecho hoy nuevas pruebas para demostrar que en las de ayer no sufrió las averías que se creyó cuando se sumergió breves momentos entre el Placer y Puntales para hacer evoluciones.

Las de hoy las realizó en cuatro millas de anchura y ocho brazas de profundidad; pero el estado del mar le obligó á retroceder á la Carraca.

Los telegramas llegados de Cádiz son muy confusos respecto á los detalles.

Los quintos

Madrid 15

En Palencia, con motivo del sorteo de quintos, estos se amotinaron, habiéndose necesitado pedir auxilio á la fuerza de serenos.

Aquí, por haberse aplazado hasta mañana el sorteo, á causa de ser de noche, los quintos recorrieron

las calles en manifestación. El Gobernador civil los calmó proponiéndoles que la comisión encargada de las operaciones del sorteo se quedara en el local de éste durante la noche, como así lo aceptaron aquéllos.

Zorrilla y Figuerola.—Bolsín

Madrid 15

El señor Ruiz Zorrilla trabaja en el sentido de que el señor Figuerola vuelva á encargarse de la presidencia de la Junta directiva del partido republicano progresista.

Bolsín, 74'60.

B.

El último Espartano

«Te voy á enseñar cómo se bebe!» Y el abuelo, con un heroísmo digno de la antigua Esparta, traga bruscamente una cucharada de aceite de hígado de bacalao!... Pero e valor le falta... Hace una mueca, una mueca horrible...

—¡Ah, ah! Ves cómo es malo! dijo el niño victorioso... —¡A fí mia que sí; Ya está decidido; suprimo el aceite... Tomarás, como yo el Rob Lechaux con jugo de hierbas. Puesto que este depravativo ha vuelto á dar fuerzas á mi organismo ya gastado, él fortalecerá tu joven constitución!

Así se hizo, y el niño se robusteció visiblemente.

La madre dice á veces... ¡qué bien prueba el aceite de hígado de bacalao á este niño! — ¡Es verdad que le damos del mejor! — ¡Ya lo creo, dice por lo bajo el abuelo, el mejor aceite de hígado de bacalao... es el Rob Lechaux!

El Rob Lechaux, con jugo de hierbas es preparado por Mr. Lechaux, farmacéutico, rue de St. Catherine 161 en Burdeos, que no garantiza sino que los frascos llevando su firma auténtica y el sello de l'Union des Fabricants creada en Paris para la represión de la falsificación.

Que cada uno pida gratis al inventor, el opusculo interesante (50. edición) que ha publicado sobre la sangre: sus vicios y su curación. En él encontrarán datos preciosos.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor español La Cartuja, de 807 toneladas, capitán Astoraca, de Sevilla, con 18 bultos aceitunas, á don Antonio Fernández; 20 bocoyes vino, á don L. Martínez; 116 sacos perdigones, 9 barriles vino, 1.163 cajas higos y 27 bultos alubias, á la orden; 18 barriles vacíos, á los señores Motosi, Fanconi y compañía; 75 bultos sardinas, á don E. Tomning. Patache español J. B. T., de 45 ts., capitán Casariego, de Gijón, con 80.000 kilos carbón, á don J. P. Lombera.

DULCE COMPETENCIA

Aunque á algunos los amargue se vende á peseta libra en casa de Tomás Alvarez número 11, Compañía.

Rico turrón de Alicante, de Jijona y de Limón, de Nieve, Frutas, Guirlache, Yema, Imperial y de Alcoy.

Cajitas para Bombones, gran peladilla de Alcoy, de Anises, Peces, Piñones, ayer recibí un convoy.

2-1

Compañía, 11, Tomás Alvarez

LA NEW-YORK.

Compañía mútua de seguros SOBRE LA VIDA FUNDADA EN 1845. DOMICILIO SOCIAL 348 Y 349, BROADWAY, NEW-YORK. Direccion general, Puerta del Sol, 13, principal, Madrid. Fondo-garantía en 1.º de Enero de 1889 PESETAS: 484.461.066 Esta importante Compañía es la UNICA en España que no tiene accionista y la sola cuyos Fondos de garantía pertenecen íntegramente á sus asegurados. Además, reparte exclusivamente entre los mismos, los beneficios todos los años. Agente en Santander y su provincia, don F. de Estrada, Muelle, 30.

BRITISH AND FOREIGN COMP. DE SEGUROS MARITIMOS CAPITAL SOCIAL 25 millones de pesetas

Establecida en esta plaza desde hace doce años, ha obtenido gran preferencia por la rápida y acertada liquidación de sus siniestros.

AGENTE

C. SAINT MARTIN

MUELLE, NUM. 34

TRANSPARENTES MECANICOS. que suben sin cuerda ni cordón. Hay de todas medidas en el Almacén de muebles de don Juan Quijano, Plaza de la Libertad, junto al Banco de España. 55a7

TOCINO casero de Burgos á ptas. 0'35 1/2 kilo LONGANIZA. » 2'00 » ALMIBARES de Vitoria. » 1'00 » PASTA de membrillo de Puente Genil, por cajas. » 0'50 » Mazapanes superiores, Turrones, Peladillas, Piñas y demás frutas de América, Mortadela genuina de Bologna, en bolas; salchichón de Lyon, y otros varios artículos propios para Navidades.

PRECIOS SIN COMPETENCIA CESAREO ORTIZ, VELASCO, NUM. 5, teléfono 133

IMPERMEABLES

La Gran Bretaña.—Compañía, 22 Se acaban de recibir á precios sumamente reducidos.

Camas, colchones de muelles y de lana, mantas de lana, sillerías de regilla y muebles de todas clases. ljs

TODO Á PLAZOS AL CONTADO Á PRECIOS DE FABRICA

CANDIDO LERIA

San Francisco, núm. 7.

SASTRERIA Y COMERCIO DE PAÑOS.

Se ha recibido un estenso y elegante surtido en géneros de la presente estación para trajes de caballero y abrigos de señora.

Constantemente se reciben también importantes remesas de telas impermeables, los que confecciona á la medida para caballeros y niños.

Gran colección en camisas, corbatas, cuellos, puños, mantas de viaje y géneros de punto, etc. 15a10

Casa especial para paño de billares, entre ellos el denominado Verde París.

AL PARAISO DE LOS NIÑOS.---BLANCA, 19

Gran exposición de juguetes, bronces y flores. Secciones especiales de 0'10 céntimos, real y medio y peseta.

ENTRADA LIBRE.-PRECIO FIJO

MAZAPANES DE TOLEDO

LEGÍTIMOS Á PRECIOS DE FABRICA

COMPLETO SURTIDO DE GENEROS PARA NAVIDAD

LA UNIVERSAL, BLANCA, 19

TELÉFONO NUM. 171

ESTREÑIMIENTO.

Esta indisposición causa molestia en el vientre produciendo inapetencia, pesadez de cabeza, impidiendo la aptitud para el trabajo, y orl gina muchas veces cefalalgia. Suele generalmente recurrirse á los purgantes, cuyo medio debe en absoluto rechazarse, por ser, como vulgarmente se dice, mucho peor el remedio que la enfermedad. El único medio seguro y sin rival, son los POLVOS REGULARIZADO. RES DE RINCON, premiados en la Exposición Universal de Barcelona, compuestos de vegetales tan sencillos como infalibles en su acción tónica sobre el intestino, metodizando admirablemente su función, hasta hacerla en breve ordinaria y regular.

Véndese en farmacias y droguerías. En Santander: Pérez Molino y C.ª En Bilbao: farmacia de M. Rincón, su autor.

Alianza de Santander. COMPANIA LOCAL DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMA FIJA. CAPITAL EFECTIVO, 1.000.000 DE PESETAS. Esta Compañía admite seguros á precios económicos desde el 1.º de Enero de 1887. Para otros informes, dirijirse á la Agencia. Muelle, núm. 1, escritorio de D. Antonio V. Basterrechea.

Afinador DE PIANOS Y ARMONIUMS.—Medio, 9, 3.º

LA HUGUINA.

Es el único específico que cura rápidamente los callos sin dolor ni molestia.

La seguridad de sus resultados, comprobados con el testimonio de cuantos han usado como exterminador de los callos este específico, nos pone en el caso de ofrecer 25 pesetas al que pruebe que después de usar «La Huguina» en la forma que se recomienda en el prospecto que acompaña á cada frasco, no ha conseguido la curación de sus callos.

Depósito central, droguería de Pérez. Molino y Compañía, Tableros, 5, Santander, y en todas las droguerías y boticas.

Imp. y lit. de EL ATLANTICO. SANTANDER.

CAPITULO XVIII

CROMWELL

EL CASTILLO DE WOODSTOCK (1)

Yo había creído... no importa lo que había creído... no quiero ofenderos por segunda vez. Ciertamente; aunque la joven tenga una figura agradable, y su poder, según dice todo el mundo, sea irreprochable bajo el punto de vista puramente humano, sin embargo... Pero, veo que os disgusta... en verdad, no diré una palabra más, á menos que no me pidáis un consejo sincero é imparcial, el cual está á vuestro servicio; sólo que no cometeré la indiscreción de imponérselo. Dirijámonos, pues, juntos hacia la ciudad; la grata soledad del bosque acaso nos disponga para comunicarnos nuestras cuitas.

Caminaron juntos hasta Woodstock, y el padre Holdenhough vió con sorpresa que, aun que hablaron de distintas cosas, no le pidió el menor consejo con respecto á su bella prima. El oficial, por su parte, no se sorprendió menos al ver que el ministro cumplía su palabra y no cometía la indiscreción de ofrecerle un consejo que él no le pedía, en materia tan delicada.

(1) Reservados todos los derechos de la ley.

Si la misión de Wildrake había sido coronada por el éxito era debido sobre todo á la intervención del ministro que hemos visto desempeñando las funciones de capellán, pues en muchas circunstancias había ejercido su voz una gran influencia sobre el anciano caballero.

Así, pues, un poco antes de medio día había entrado sir Enrique Lee en pacífica posesión del departamento que había sido suyo en el palacio de Woodstock.

Jocelin Joliffe, Febo y la anciana Juana unían sus esfuerzos para reparar el desorden que los intrusos habían dejado en todas partes.

Como todas las personas de calidad en aquella época, tenía sir Enrique Lee verdadero amor por el orden, amor que llegaba hasta la minuciosidad, y lo mismo que una joven cuyo traje hubiera sido arrugado entre la muchedumbre, se sentía herido y humillado por la confusión que reinaba en los muebles, y esperaba con impaciencia que su morada se purificase de toda huella de la permanencia de los invasores. En medio de su cólera, daba más órdenes que las que podían cumplir el número limitado de criados de que disponía.

—Eso infames, decía el anciano caballero, han dejado detrás de sí tanto humo de azufre, como si David Leslie hubiese establecido aquí los cuarteles de todo su ejército.

—Lo que ha habido aquí, no valía mucho más, replicó Jocelin; pues se cuenta como cierto que se presentó el diablo personalmente entre los Comisionados, y que él fué quien los hizo abandonar ésto.

—El príncipe de las tinieblas es pues un gentil hombre, como dice nuestro buen William Shakspeare; nunca se mezcla en los asuntos de los de su casta, pues ya han pasado quinientos años desde que la familia Lee está aquí de padres á hijos, sin que jamás se la molestase. Pero apenas esos burdos montaraces se han instalado, ya vienen á meterse con ellos.

—Sea lo que quiera, repuso Joliff, unos y otros nos han dejado una cosa por la que debemos darles gracias: una repostería tan bien surtida, que hace muchos años no la hubo semejante en el Palacio de Woodstock: carneros enteros, enormes cuartos de buey, cajas de confituras, barriles de vino de Canarias, moscatel, cerbeza y ¿qué sé yo que más? Tenemos pues con que regalarnos como príncipes, para medio invierno; pero es preciso que Juana se ponga á salar en seguida y á hacer conservas.

—¿Qué asco! ¡Bribón!—dijo el caballero; ¿debemos comer nosotros los restos de esos desperdicios del mundo? ¡Que tiren lejos todo eso!... Pero no,—añadió en seguida—sería un pecado: que se reparta entre los pobres ó que se devuelva á sus dueños...

Oídmeme bien: tampoco quiero de sus licores. Más quisiera beber toda mi vida agua, como un ermitaño, que no que pareciese que

hacia honor á esos miserables aprovechando sus restos, como un pobre mozo de taberna que escurre el fondo de las botellas después que los parroquianos han pagado su escote y se han marchado... Escucha también: tampoco quiero probar el agua de la cisterna en donde esos andrajosos han bebido; que vayan á buscar un cántaro á la fuente de Rosemundo.

Alicia oyó esta orden; y suponiendo que los criados tenían bastante que hacer, cogió sin decir palabra un cantarillo y, envolviéndose en un manto, salió para ir á buscar ella misma el agua que deseaba sir Enrique.

Sin embargo, de esto, Jocelin hizo observar, burlando, que aún había en la casa alguno de la compañía de estos extranjeros que vigilaba la conducción de las cajas y de las maletas que pertenecían á los comisionados y que podría recibir las órdenes de Su Honor relativas á las provisiones.

—¡Que venga aquí! Por qué hemos de vacilar y molestarnos á la vez?

—Simplemente, señor, porque podría suceder que Vuestro Honor no quisiese verlo, teniendo en cuenta que es el mismo individuo que hace poco...

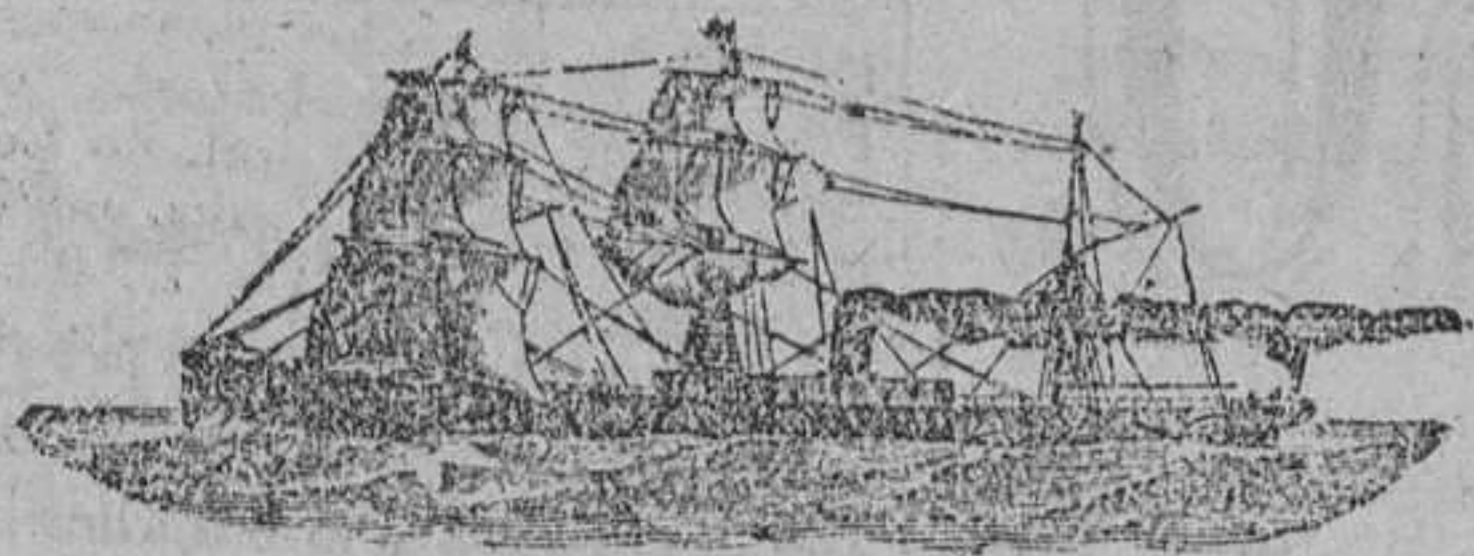
Jocelin se interrumpió.

—¿Quieres decir que hizo viajar mi espada por el aire? ¡Ah! ¿Cuándo se me ha visto guardar rencor á ninguno por haberme hecho frente, con las armas en la mano?... No, no, por más que sea un Cabeza-rapada, no le quiero mal. Tengo hambre y sed de medir con él otra vez mis armas. Desde en-

Compagnie Generale Transatlantique.

VAPORES-CORREOS FRANCESES
MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS

VIAJES RAPIDOS



VIAJES DIRECTOS

El 13 para BURDEOS y EL HAVRE, el vapor y el 29, para SAINT NAZAIRE, el vapor

LABRADOR LA FAYETTE

Siendo los servicios establecidos anteriormente, el 27 saldrá para Pointe a Pitre, Trinidad, Basse Terre, Saint-Pierre, Fort de France, Cerupano, la Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla y Colón. con combinación para todos los puertos del Pacifico, el vapor capitán BAQUESNE.

El día 22 de diciembre saldrá de este puerto para la Habana y Veracruz el magnifico vapor nombrado capitán SERVAN,

El 5 de ene- COLOMBIE, capitán ro el vapor.

Admiten carga y pasajeros, para los que tienen espaciosas camaras; á los d B.ª clase se les dá pan fresco y vino todos los días.

A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES. Se dá excelente trato y se habla español

PRECIOS DE PASAJE.

Table with columns for HABANA and VERACRUZ, and rows for 1st, 2nd, and 3rd class categories.

Esta Compania asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores devolviéndolo previamente.

Para mas informes, dirigirse á sus Consignatarios en Santander, señores Vial e hijo, Muelle, 30. Teléfono número 53.

LINEA DE VAPORES «SERRA»

COMPANIA DE NAVEGACION «LA FLECHA»

Servicio semanal de vapores correo.

ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

CAROLINA, GRACIA, FRANCISCA, LEONORA, BENITA y ALICIA. EDUARDO, SERRA, GUIDO, HUGO, ENRIQUE, PEDRO y FEDERICO.

SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIÉRCOLES

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitas.

Los vapores nombrados á continuación, serán despachados como sigue, admitiendo carga y pasajeros para Habana, Matanzas, Caibarién, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Alicia el 4 de diciembre.

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Federico el 11 de ídem.

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Guido el 18 de ídem.

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Carolina el 27 de ídem.

Consignatario en Santander D. Francisco Salazar, sucesor de D. Cándido Herrera, Muelle, núm. 5.

LA BANDERA

ESPAÑOLA

Linea de vapores-correos españoles entre Santander y la Isla de Cuba

SALIDAS QUINCENALES

VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO.

Table listing ship names and departure dates for the LA BANDERA and ESPAÑOLA lines.

Para la Habana, Matanzas, Cienfuegos, Santiago de Cuba, Guantánamo y Sagua la Grande

Saldrá de este puerto el 18 de diciembre, salvo impedimento imprevisto, el magnifico y rápido vapor nombrado

GADITANO,

su capitán don Timoteo Goicoechea.

Admite carga á flete y pasajeros.

El siguiente vapor será el PALENTINO que saldrá el 26 de diciembre.

Para más informes dirigirse á sus consigna tarios los señores don Ellas Ylera é Hijos, Muelle, 19.—Teléfono número 46.



LINEA LARRINAGA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

ENTRE SANTANDER, PUERTO-RICO Y LA ISLA DE CUBA

PARA

Puerto-Rico, Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos

Saldrá de este puerto el 24 del corriente (salvo impedimento imprevisto) el magnifico vapor nombrado

NICETO

Admite carga á flete y pasajeros.

Dirigirse á su consignatario señor Marqués de Hazas, General Espartero, 7, teléfono núm. 77 ó á los Sres. Orbeta y Ansuategui, Muelle, núm. 7.

NORDDEUTSCHER LLOYD.

COMPANIA DE VAPORES-CORREOS LLOYD NORTE ALEMAN.

Para Montevideo y Buenos-Aires directamente.

Saldrá de la Coruña el día 17 del presente mes de diciembre el magnifico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza

MUNCHEN,

Admite solamente pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.

A los pasajeros de 3.ª clase se les dá vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compania.

Para informes y obtener billetes de pasaje dirigirse á los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, núm. 17.



COMPANIA DE NAVEGACION FLUVIAL Y MARITIMA.

IBARRA Y COMPANIA.

SEVILLA.

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA, CON ESCALAS EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS.

De Santander todos los martes para Sevilla, y todos los sábados para Marsella.

El sábado 7 de diciembre saldrá el vapor su capitán don Juan M. Zárraga.

El martes 10 del corriente saldrá el vapor su capitán don José Maguregui.

Consignatario en Santander don Aurelio Martínez Zorrilla. Teléfono número 85.



EMPRESA DE VAPORES DE M. SAENZ Y COMPANIA

SERVICIO QUINCENAL DE LONDRES A SEVILLA

con escalas en

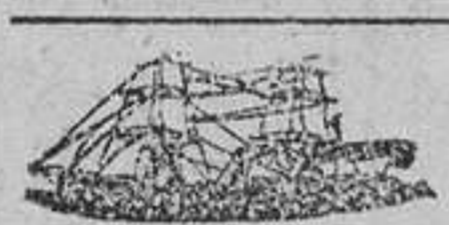
SAN SEBASTIAN, PASAJES, BILBAO, SANTANDER, CORUÑA Y VIGO

El destinado á salir de Santander el sábado 21 del corriente es el vapor

CARPIO.

Admitirá carga y pasajeros para Coruña, Vigo, Bonanza, Sevilla, Cadix, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona y Londres.

Más informes los darán sus consignatarios en Santander, Sres. Doriga é Hijos y Botín ó al corredor don Vicente R. Martínez, Muelle 7.



PACIFIC-STEAM NAVEGATION COMPANY

SERVICIO REGULAR DE VAPORES

para el Brasil, la Plata y el Pacifico.

Próximas salidas de los magnificos vapores de esta Compania.

De Burdeos el 21 y 28 de diciembre; el 11, 18 y 25 de enero; el 8 de febrero. De Coruña, el 23 y 30 de diciembre; el 13, 20 y 27 de enero; el 10 de febrero.

Para Riojaneiro, Montevideo, Buenos-Aires y puertos del Pacifico.

Dirigirse para informes á los señores Doriga é Hijos y Botín, Santander.



GRAN BAZAR ARAGONES

JORJE TRALLERO.

VENTA Y ALQUILER AL CONTADO Y A PLAZOS

DE PIANOS, MANOPANES, MUEBLES y demás artículos que convengan.

Ropas hechas; y se confeccionan toda clase de prendas, como también eclesiásticas, por un cortador de primera. ATARAZANAS, 14.

TALLER DE MARMOLES DE FEDERICO GOMEZ,

ALAMEDA, NÚMEROS 6 Y 8.

Primera casa para toda clase de trabajos de mármol. Se dedica con preferencia á la construcción de objetos sepulcrales, como lápidas, panteones, etc., á precios más baratos que ninguna otra.

MEDICO-HOMEOPATA. Vísitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 á 1 y de 4 á 7 t. Dr. Gibré, Compania, 22.



AGUA DE AZAHAR.

COMP.ª FABRIL TENA

SEVILLA.

RECONOCIDA

como la mejor

por su exquisita

fragancia

virtudes medicinales

para combatir

todos los padecimientos

nerviosos

y del corazón.

EXIJASE siempre, el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada.

VENDESE POR MAYOR EN LA DROGUERIA DE LOS SRES. N. PORRUA E HIJOS Y FORMENOR EN ESTA MISMA DROGUERIA, CALLE DE LA COMPANIA, 5, SANTANDER. Véndese también en la Drogueria de los Sres. Pérez Molino y Compania, Tableros 3 y 5; en la del señor B. R. Saro; Blanca 15 y en las principales Farmacias, Perfumerías y droguerías de esta población y de toda España, á los precios de 1'50 2, 2'50 y 5 pesetas botella.

PLANO EN 5 COLORES

conteniendo las banderas nacionales de las principales naciones del mundo, las matrículas de España y de las posesiones de Ultramar, y las señales de la Atalaya.

PRECIO UNA PESETA.

Se vende en esta imprenta, Plaza de la Libertad, núm. 1.

TUBOS DE RETRETE.

Se hacen de hierro fundido de varios diámetros y barnizados interiormente.

Estas cañerías se construyen á la medida y con el número de ingertos que se deseen.

El uso cada vez más extendido de estas cañerías es una prueba de las grandes ventajas que tienen sobre las muy imperfectas de barro cocido, hoy desterradas en toda buena construcción.

Hay siempre en almacén tubos de los diámetros mas usuales.

Fundición y talleres de construcción de EDUARDO L. DORIGA, Santander, 22

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL de GRIMAULT Y Cª

Mediante el uso de este medicamento, se calman los accesos de tos, desaparecen los sudores nocturnos, sobreviene un sueño reparador, la alimentación de los enfermos se mejora con rapidez, dando lugar á un aumento de peso al mismo tiempo que les procura un aspecto de floreciente salud. Los médicos recomiendan al mismo tiempo el uso de las Pastillas pectorales de jugo de lechuga y laurel real de GRIMAULT Y Cª, que son los dos principios más calmantes é inofensivos de la materia médica.

Los frascos ovales y blancos, de un hermoso color de rosa, llevan el sello de GRIMAULT Y Cª, su marca de fábrica y su arma. Repártase en París, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias y Droguerías.



tonces no cesé de pensar en su estocada; y si volviésemos á empezar, creo que ahora sabría pasarla... Tráele, tráele en seguida.

El fiel Tomkins fué introducido acto continuo. Se presentó con un aire de tiesura y de gravedad tales, que ni los terrores de la noche precedente ni el aspecto imponente del noble personaje ante el cual comparecía, habían podido domar un solo instante.

—¿Sabéis valiente,—le dijo sir Enrique,—que vería con gusto algunas nuevas pruebas de esa habilidad en esgrima, que me ha confundido la otra tarde? Yo creo que entonces no había bastante claridad para mis ojos de anciano. Veamos, coged un florete, amigo; yo me paseo aquí en el vestíbulo, como dice Hamlet, y es la hora de mi solaz. Armate, pues, con un florete.

—Puesto que tal es el deseo de Vuestra Excelencia...—dijo Tomkins, cogiendo un florete, y dejando caer su larga capa.

—Ahora,—dijo el caballero,—si el momento es oportuno, yo estoy dispuesto. Estas antiguas losas que pisa de nuevo mi planta, son para mí un encanto que hizo desaparecer la gota que me amenazaba... ¡Así, así! ando con un paso tan seguro como un gallo de pelea.

Comenzaron el asalto con gran ardor; y ya sea que el anciano caballero se batiera con más sangre fría al florete que á la espada, ó bien que su adversario le concediese alguna ventaja en este combate puramente de recreo, el caso es que sir Enrique obtuvo la victoria; y su triunfo le puso del mejor humor del mundo.

—¡Ah! ¡ah!—dijo: he conocido vuestra

astucia... no me cojeréis dos veces de la misma manera... Os planté un buen botonazo.

—¡Ah! si el día pasado hubiera tenido bastante luz... pero el hablar no da mayor destreza... y terminamos aquí la partida. Yo no debo imitar la torpeza de nuestros caballeros que tantas veces os han batido á vosotros, bribones de cabezas hasta repadas, que habéis acabado por aprender á batirnos... Y, á propósito,—decidme,—¿por qué dejáis la repostería tan bien surtida? ¿Creéis que mis gentes y yo podemos aprovecharnos de vuestras sobras? ¿no tenéis mejor empleo para vuestros cuartos de buey requisados que dejarlos detrás de vos cuando cambiáis de domicilio?

—Yo no quisiera desagradar á Vuestro Honor—dijo Tomkins—acaso no desee Vuestro Honor la carne de los bueyes y de los carneros. Sin embargo, cuando sepáis que esos viveres provienen de vuestros rebaños de Ditchley ó que han sido pagados con vuestras rentas, embargadas en beneficio del Estado desde hace más de un año, acaso tengáis menos escrúpulos en servirlos de ellos para vuestro uso.

—No lo dudéis—dijo sir Enrique,—y me complace que me pongáis en posesión de una parte de lo que es mío. Ciertamente, sería bastante estúpido si supiera que vuestros amos pudieran vivir de otra manera que á expensas de las personas honradas!

—A propósito de las «rumps» (1) de buey—dijo Tomkins, siempre con la misma gra-

(1) Rump, abadilla de buey. Con este nombre se conocía el antiguo Parlamento de Inglaterra.

vedad,—hay una «rump» en Wostminster á quien nosotros los soldados deberemos cortar y picar menudo, antes que sea disuelto como queremos.

Sir Enrique guardó silencio; parecía como que trataba de comprender el sentido de esta alusión, pues no tenía una imaginación muy pronta; pero habiendo acabado por comprender, soltó una alegre carcajada como acostumbra y á las que hacía mucho tiempo no estaba habituado Jocelin.

—Bien, bien—dijo,—tu broma me agrada... Esa es la moral del teatro de los marionetas. Fausto evocó al diablo, como el Parlamento levantó el ejército; y de la misma manera que el diablo escapa con Fausto, el ejército desaparecerá con el Parlamento, ó el «Croupion», como tu le llamas, es decir, la parte que existe aún de él. Y entonces, amigo mío, yo permito al mayor diablo de todos que escape á su vez con el ejército, desde el general en jefe hasta el último aprendiz de tambor... ¡Oh! no toméis por eso ese aire fiero: acordáos que aun es bastante de día y se ve bien claro para un nuevo asalto con las espadas.

El fiel Tomkins creyó sin duda que valía más disimular su enojo; y viendo que las carretas estaban ya dispuestas para transportar á la ciudad los efectos de los comisionados, pidió gravemente permiso á sir Enrique para retirarse.

Sin embargo, el anciano caballero continuó midiendo á largos pasos las losas del vestíbulo que acababa de recobrar, frotándose las manos y manifestando una alegría que

no había dejado ver desde la fatal jornada del 30 de enero.

—Hétenos aquí ya de nuevo en el antiguo palacio, Joliffe, y lo que es más aún, bien provistos de vituallas. ¡Qué pronto caló ese bribón mis escrúpulos de conciencia! El más estúpido de ellos es un hábil casuista cuando se trata de su interés. Es preciso que veas si encuentras algún pobre soldado de nuestro regimiento rodando por las cercanías, y para el que será una buena dicha poder confortar su estómago... Y por lo que respecta á la esgrima, Jocelin, aunque el bribón sea bastante hábil para dar á uno un bastonazo... Ya viste cómo yo le senté la mano cuando tuve bastante claridad!

—¡Oh! sí, señor. Vuestro Honor le ha enseñado á no confundir al duque Norfolk con el jardinero Saunders. Apuesto á que no tendrá ya gana de probar de nuevo la fuerza del puño de Vuestro Honor.

—¡Ah! yo envejezco,—dijo sir Enrique, pero la edad no enroñece la destreza, aunque quita su flexibilidad á los músculos. Sin embargo, mi vejez es, como dice nuestro buen Will, un invierno que se porta bien; frío, pero benigno, y ¿quién sabe, si viejos como somos, no viviremos aun bastante para ver días mejores? Te aseguro, Jocelin, que me entusiasma esa diferencia que existe entre los bribones de la Asamblea, y los bribones del ejército. Cuando los ladrones riñen, las personas honradas tienen probabilidades de recobrar sus bienes.

De este modo triunfaba el anciano caballero, triplemente satisfecho por haber recobrado su morada, reconquistado su repu-